

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

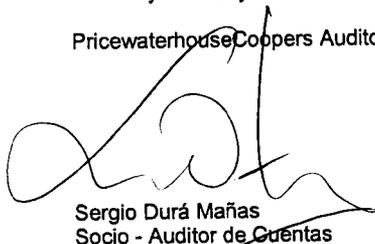
Informe de auditoría,  
cuentas anuales e informe de  
gestión al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo anterior comprendido entre el 15 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/10385**  
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CLASE 8.ª



0J6329785

## IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANZES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>396 512</b>	<b>619 134</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	7	<b>396 512</b>	<b>619 134</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	396 512	619 134
Cuotas de Arrendamiento Financiero (Leasing)		391 941	611 079
Activos dudosos		8 515	8 055
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(3 944)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	10	-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1 404 986</b>	<b>1 229 173</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>393 319</b>	<b>483 264</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	13 646	19 225
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	379 673	464 039
Cuentas de Arrendamiento Financiero (Leasing)		352 890	446 907
Cuentas a cobrar		5 712	6 133
Activos dudosos		39 254	10 999
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(18 183)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>1 011 667</b>	<b>745 909</b>
Tesorería		1 011 667	745 909
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1 801 498</b>	<b>1 848 307</b>



0J6329786

CLASE 8.ª

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANÇES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1 785 245</b>	<b>1 814 421</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		<b>1 785 245</b>	<b>1 814 421</b>
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 680 000	1 680 000
Series no subordinadas		1 612 800	1 612 800
Series subordinadas		67 200	67 200
Deudas con entidades de crédito	11	66 587	76 195
Préstamo subordinado		76 195	76 195
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(9 608)	-
Derivados	8	38 658	58 226
Derivados de cobertura		38 658	58 226
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>54 911</b>	<b>92 112</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		<b>52 972</b>	<b>83 455</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	3 386	4 382
Obligaciones y otros valores negociables	11	34 638	68 475
Intereses y gastos devengados no vencidos		34 638	68 475
Deudas con entidades de crédito	11	5 478	3 225
Intereses y gastos devengados no vencidos		5 478	3 225
Derivados	8	9 470	7 373
Derivados de cobertura		9 470	7 373
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	<b>1 939</b>	<b>8 657</b>
Comisiones		1 939	8 657
Comisión sociedad gestora		120	147
Comisión administrador		1 802	2 199
Comisión agente financiero/pagos		13	13
Comisión variable – resultados realizados		6 294	6 294
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(6 294)	-
Otras comisiones		4	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12	<b>(38 658)</b>	<b>(58 226)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(38 658)	(58 226)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 801 498</b>	<b>1 848 307</b>



CLASE 8.ª



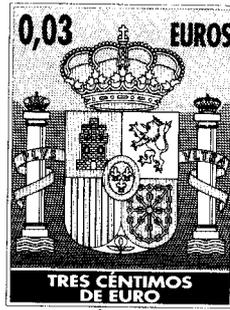
0J6329787

## IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresados en miles de euros)

<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>66 876</b>	<b>88 163</b>
Derechos de crédito		48 850	71 964
Otros activos financieros		18 026	16 199
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>14</b>	<b>(58 289)</b>	<b>(79 073)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(46 605)	(68 475)
Deudas con entidades de crédito		(2 253)	(3 225)
Otros pasivos financieros		(9 431)	(7 373)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>8 587</b>	<b>9 090</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a Valor Razonable con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(2 362)</b>	<b>(9 090)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 362)	(9 090)
Comisión de sociedad gestora		(148)	(147)
Comisión administrador		(2 186)	(2 199)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(13)
Comisión variable – resultados realizados		-	(6 294)
Otros gastos		(13)	(437)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(22 127)</b>	<b>-</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(22 127)	-
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>15 902</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



0J6329788

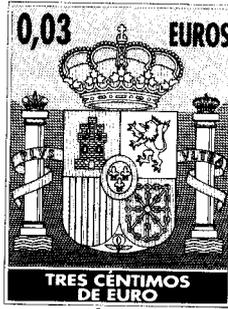
CLASE 8.<sup>a</sup>**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(18 326)</u></b>	<b><u>71 685</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(20 044)	75 144
Intereses cobrados de los activos titulizados	47 154	75 144
Intereses pagados por valores de titulización	(80 442)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 334)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	(20 578)	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 786)	(433)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(175)	(433)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2 583)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(13)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(4 504)	(3 026)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1279	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(3 225)	(3 026)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(284 084)</u></b>	<b><u>674 224</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1 680 000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	1 680 000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(362 413)	(1 680 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(362 413)	(1 680 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	602 537	581 617
Cobros por amortización de derechos de crédito	602 537	581 617
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	43 960	92 607
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	76 195
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	43 960	16 412
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>265 758</u></b>	<b><u>745 909</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	745 909	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	<u>1 011 667</u>	<u>745 909</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329789

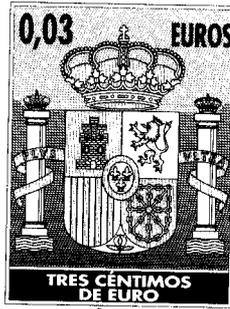
**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	11 238	(65 599)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	11 238	(65 599)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9 431	7 373
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(20 699)	58 226
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	433
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(433)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329790

## IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, Fondo de Titulación de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de febrero de 2008, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 14 de febrero de 2008.

En la fecha de constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito de titularidad de Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de contratos de arrendamiento financiero mobiliario e inmobiliario, y en la emisión de Bonos de Titulación de Activos, por un importe de 1.680.000 miles de euros (Nota 11).

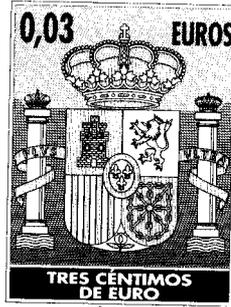
El Fondo se configura como abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Ello no obstante, dado que el saldo de los activos titulizados tras la fecha de cesión de febrero de 2010 no alcanza el 75% del saldo de los Bonos, se ha interrumpido el Periodo de Nuevas Cesiones (de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3.3. del Módulo Adicional), y por tanto el Fondo no adquirirá Derechos de Crédito Adicionales y la primera amortización de los Bonos se producirá a partir de la próxima fecha de pago el 24 de febrero de 2011 (de acuerdo con el apartado 4.9.3. de la Nota de Valores).

La adquisición de los activos en la Fecha de Constitución, y el desembolso de los Bonos de Titulación se produjeron el 15 de febrero y 21 de febrero de 2008, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 102 616
Banco de Andalucía (**)	220 430
Banco de Castilla (*)	119 314
Banco de Vasconia(*)	72 898
Banco de Galicia(*)	116 535
Banco de Crédito Balear(*)	48 207
	<hr/>
	1 680 000



CLASE 8.ª



0J6329791

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

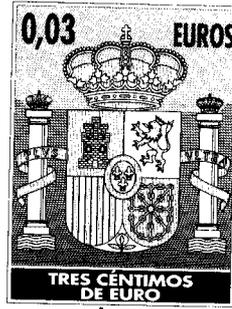
Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



**CLASE 8.ª**



0J6329792

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329793

### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

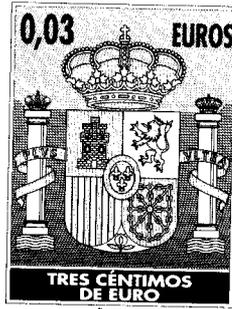
- Partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329794

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

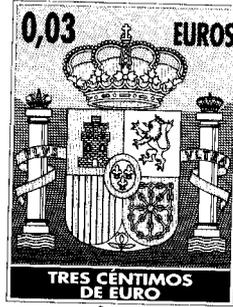
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329795

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329796

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329797

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

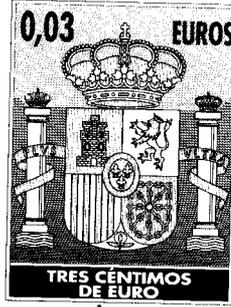
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329798

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

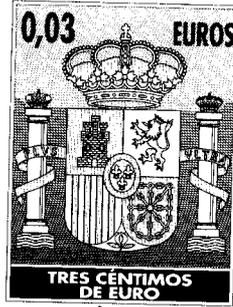
El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



0J6329799

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

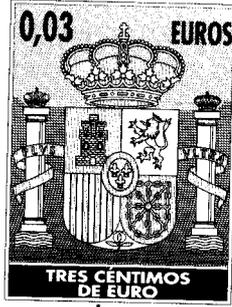
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329800

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entienda sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

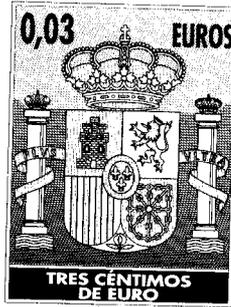
Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329801

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329802

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

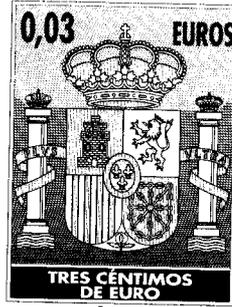
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329803

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

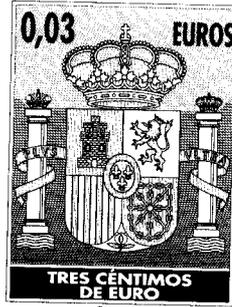
- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



0J6329804

### CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

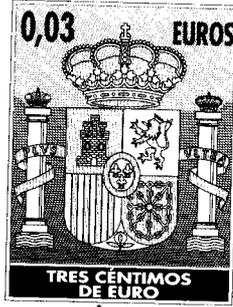
A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 15 de febrero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en el Balance inicial del Fondo y en las cuentas anuales de 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329805

a) Conciliación del Balance de situación al 15 de febrero de 2008:

	Miles de euros			
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	Saldos actuales
<b>ACTIVO</b>				
Activos financieros a largo plazo	1 680 595	(595)	-	1 680 000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	75 600	-	-	75 600
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 756 195</b>	<b>(595)</b>	<b>-</b>	<b>1 755 600</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a largo plazo	1 756 195	-	-	1 756 195
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>(595)</b>	<b>-</b>	<b>(595)</b>
Gastos de constitución en transición	-	(595)	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 756 195</b>	<b>(595)</b>	<b>-</b>	<b>1 755 600</b>

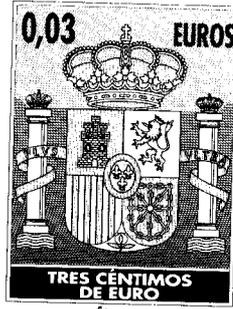
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 15 de febrero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 595 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 15 de febrero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329806

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 073 050	(453 916)	-	619 134
Activos financieros a corto plazo	29 348	453 916	-	483 264
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	745 909	-	-	745 909
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 848 307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 848 307</b>
Pasivos financieros a largo plazo	1 756 195	-	58 226	1 814 421
Pasivos financieros a corto plazo	20 412	63 043	-	83 455
Ajustes por periodificaciones	71 700	(63 043)	-	8 657
<b>Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(58 226)</b>	<b>(58 226)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(58 226)	(58 226)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 848 307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 848 307</b>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 453.916 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 63.043 miles de euros por concepto de comisiones variables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 58.226 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329807

c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	88 163	-	-	88 163
Intereses y cargas asimilados	79 073	-	-	79 073
Otros gastos de explotación	(9 090)	-	-	(9 090)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

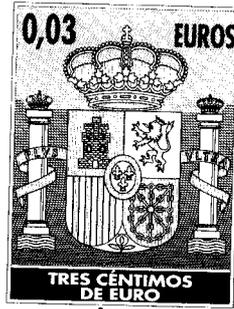
En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 15 de febrero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329808

A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

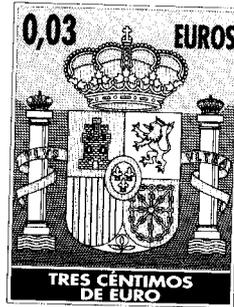
La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad anual con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 12 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



0J6329809

**CLASE 8.<sup>a</sup>****b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Valores representativos deuda	-	-	-
Activos Titulizados	391 941	-	391 941
Activos dudosos	8 515	-	8 515
Deterioro	(3 944)	-	(3 944)
	<b>396 512</b>	<b>-</b>	<b>396 512</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	13 646	-	13 646
Activos Titulizados	352 890	-	352 890
Cuentas a cobrar	5 712	-	5 712
Activos dudosos	39 254	-	39 254
Deterioro	(18 183)	-	(18 183)
	<b>393 319</b>	<b>-</b>	<b>393 319</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva o el margen de 75 puntos básicos aportado por el contrato de permuta financiera de intereses.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329810

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) **Riesgo de amortización anticipada**

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los activos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

5.2 **Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

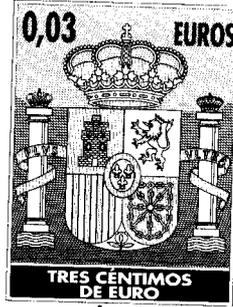
Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**6. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 433 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 se han amortizado de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2 /2009 de la CNMV.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329811

## 7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 15 de febrero de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.680.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
Cuotas de Arrendamiento Financiero (Leasing)	396 512	619 134
Activos dudosos	391 941	611 079
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	8 515	8 055
	(3 944)	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	393 319	483 264
Cuotas de Arrendamiento Financiero (Leasing)	13 646	19 225
Cuentas a cobrar	352 890	446 907
Activos dudosos	5 712	6 133
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	39 254	10 999
	(18 183)	-
	<b>789 831</b>	<b>1 102 398</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En Fecha 24 de febrero de 2009, y de acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución y en el apartado 3.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, el Fondo adquirió los Derechos de Crédito Adicionales derivados de 20.609 contratos de arrendamientos financieros con un saldo a dicha fecha de 362.413 miles euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 13.646 miles de euros y un importe de 16.199 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como la liquidación pendiente por los intereses de los Derechos de Crédito por importe de 3.026 miles de euros a favor del fondo al 31 de diciembre de 2008.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 48.850 miles de euros y 71.964 miles de euros respectivamente, (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329812

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 5.712 miles de euros y por importe de 6.133 miles de euros en 2008, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	5 348	5 400
Partidas a cobrar – Intereses	364	733
	<b>5 712</b>	<b>6 133</b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(24 422)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 16)	2 295	-
Saldo al final del ejercicio	<b>(22 127)</b>	-

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 22.127 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 423	(1 122)
Entre 6 y 12 meses	36 831	(17 061)
Entre 12 y 18 meses	5 557	(2 574)
Entre 18 y 24 meses	2 958	(1 370)
Más de 24 meses	-	-
	<b>47 769</b>	<b>(22 127)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329813

## 8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución un Swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

A través del contrato de permuta financiera de intereses el Fondo intercambia con la contraparte los flujos derivados de los intereses cobrados por los derechos de crédito durante los 12 meses anteriores al de la fecha de liquidación por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al comienzo del periodo de liquidación un tipo de igual al tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen de 75 puntos básicos. Así, el Fondo mitiga el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(38 658)	(58 226)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(9 470)	(7 373)
	<b>(48 128)</b>	<b>(65 599)</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe neto de 9.431 miles de euros y a un importe de 7.373 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas - Otros pasivos financieros" (Nota 14).

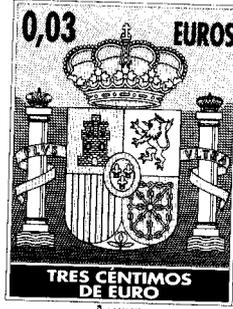
El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 9.470 miles de euros y a un importe de 7.373 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del notional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes, de acuerdo con su definición contractual:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	1 680 000	1 680 000



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329814

El valor de la permuta financiera de intereses al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	1 011 677	745 909
	<u>1 011 677</u>	<u>745 909</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 011 677	745 909
	<u>1 011 677</u>	<u>745 909</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de febrero de cada año.

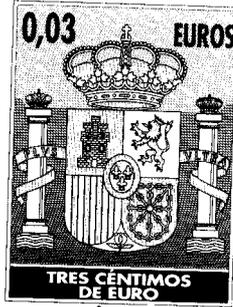
Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 75.600 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329815

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- El 4,50% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C;
- El 9,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 37.800 miles de euros.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 18.026 miles de euros y a un importe de 16.199 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".

#### 10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

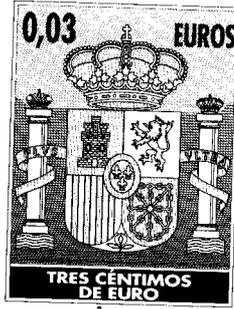
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	120	147
Comisión Administrador	1 802	2 199
Comisión del Agente de Financiero/pagos	13	13
Comisión variable-resultados realizados	6 294	6 294
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(6 294)	-
Otras comisiones	4	4
	<u>1 939</u>	<u>8 657</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329816

## 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	66 587	76 195
Obligaciones y otros valores negociables	1 680 000	1 680 000
	<b>1 746 587</b>	<b>1 756 195</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	5 478	3 225
Obligaciones y otros valores negociables	34 638	68 475
Acreedores y otras cuentas a pagar	3 386	4 382
	<b>43 502</b>	<b>76 082</b>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329817

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 3 de junio de 2008 con los Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009		Miles de euros 2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado FR	75 600	75 600	75 600	75 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17))		(9 608)		-
		65 992		75 600
Préstamo Subordinado GI	595	595	595	595
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		595		595
		66 587		76 195

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo subordinado concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 75.600 miles de euros. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,5%.

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	75 600	75 600
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	(9 608)	-
Saldo al final del ejercicio	65 992	75 600

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 2.237 miles de euros y a un importe de 3.201 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 5.437 miles de euros y un importe de 3.201 miles de euros a respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe de balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



0J6329818

**CLASE 8.<sup>a</sup>****- Préstamo Subordinado GI**

El Préstamo Subordinado GI por importe de 595 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	595	595
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>595</b>	<b>595</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 16 miles de euros y a un importe de 24 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 41 miles de euros y 24 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe de balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".

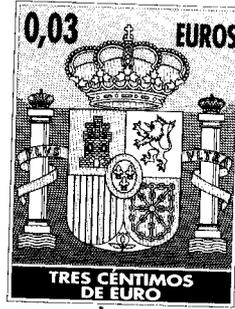
**b) Obligaciones y otros valores negociables**

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2009	2008	2009	2008	
Bonos Serie A	1 612 800	1 612 800	22	23
Bonos Serie B	40 300	40 300	22	23
Bonos Serie C	26 900	26 900	22	23
	<b>1 680 000</b>	<b>1 680 000</b>		



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329819

- La Serie A está compuesta por 16.128 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.612.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de febrero cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A, reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

La primera Fecha de Pago de Amortización, será la Fecha de Pago inmediata siguiente a la terminación del Periodo de Nuevas Cesiones. Dado que se ha cumplido una de las condiciones establecidas al efecto en el apartado 3.3.3. del Módulo Adicional, y que determine la finalización del Periodo de Nuevas Cesiones, la primera Fecha de Pago de Amortización será el 24 de Febrero de 2011.

- La Serie B está compuesta por 403 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 40.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de febrero de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total.

- La Serie C está compuesta por 269 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 26.900 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de febrero de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos A y B. La amortización del principal de los Bonos C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A ni a la de los Bonos B) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C, reduciéndose el nominal de cada Bono C hasta completar su importe nominal total.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329820

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de febrero de 2031. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- Quando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- Quando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- Quando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008 no se han producido amortizaciones de Bonos.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 46.605 miles de euros y a un importe de 68.475 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre del 2009 y 2008 un importe de 34.638 miles de euros y un importe de 68.475 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's	
	2009	2008
Bonos Serie A	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A1	A1
Bonos Serie C	Baa3	Baa3



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329821

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros acreedores y cuentas a pagar	3 386	4 382
	<u>3 386</u>	<u>4 382</u>

Al 31 de diciembre de 2009 este epígrafe recoge un importe de 1.897 miles de euros en concepto de los intereses devengados por los derechos de crédito no cobrados, puesto que su fecha de pago es posterior, así como 200 miles de euros correspondientes a la liquidación pendiente, 770 miles de euros en concepto de intereses fallidos y 519 miles de euros en concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2008 este epígrafe recogía un importe de 3.912 miles de euros en concepto de los intereses devengados por los derechos de crédito no cobrados, puesto que su fecha de pago es posterior, así como 470 miles de euros en concepto de intereses impagados con superioridad superior a 90 días.

**12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

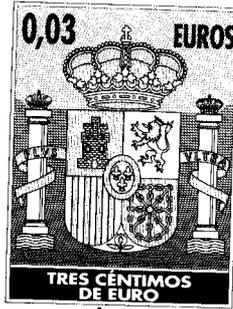
Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(38 658)	(58 226)
	<u>(38 658)</u>	<u>(58 226)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329822

### 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y del periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	48 850	71 964
Otros activos financieros (Nota 9)	18 026	16 199
	<u>66 876</u>	<u>88 163</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 18.026 miles de euros y 16.199 miles de euros respectivamente.

### 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y del periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

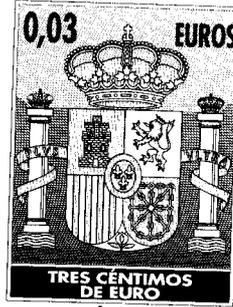
	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	46 605	68 475
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	2 253	3 225
Otros pasivos financieros (Nota 8)	9 431	7 373
	<u>58 289</u>	<u>79 073</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 16 miles de euros y 24 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para participativo por importe de 2.237 miles de euros y 3.201 miles de euros respectivamente (Nota 11).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge el importe neto de los intereses generados por las permutas financieras por importe de 9.431 miles de euros y por importe de 7.373 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329823

## 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y del periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	148	147
Comisión del Administrador	2 186	2 199
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	13
Otros gastos	13	4
	<u>2 362</u>	<u>2 363</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	-	6 294
Otros gastos (Nota 6)	-	433
	-	<u>6 727</u>
	<u>2 362</u>	<u>9 090</u>

### a) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro. En la Fecha de Desembolso se renumeró un importe de 60 miles de euros.

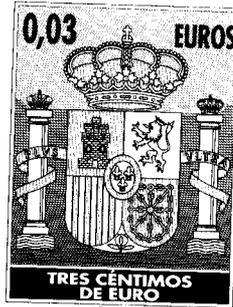
Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 148 miles de euros y 147 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 120 miles de euros y 147 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

### b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329824

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 2.186 miles de euros y 2.199 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 1.802 miles de euros y 2.199 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros y 13 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 13 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. Esta comisión se devenga diariamente y es pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el ejercicio 2009 no se ha devengado importe alguno por este concepto (6.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 6.294 miles de euros en ambos ejercicios, habiéndose corregido al 31 de diciembre de 2009 el importe total pendiente de pago debido a la repercusión de pérdidas del ejercicio (Nota 17).

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 13 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" no presenta importe alguno a 31 de diciembre de 2009, presentando un importe de 433 miles de euros al 31 de diciembre de 2008, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



0J6329825

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y del periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(22 127)	-
	(22 127)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(24 422)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	2 295	-
	(22 127)	-

## 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados (Nota 10)	6 294	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito (Nota 11)	9 608	-
	15 902	-

## 18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

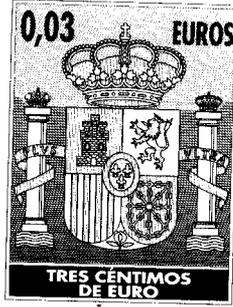
Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las cuotas de arrendamiento financiero (Leasing), u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J6329826

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

#### **21. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

9.05.1

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Compartimento: **0**

Denominación de la Gestora: **Invermory Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **31/12/2009**

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

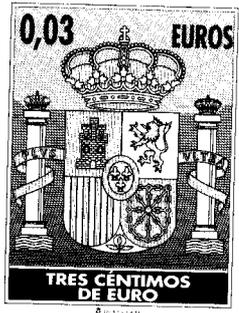
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Securitizaciones de Transmisión de Hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos de Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Tributables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arendamiento Financiero	56.186,00	773.332.000,00	56.186,00	773.332.000,00	56.186,00	773.332.000,00	56.186,00	773.332.000,00	56.186,00	773.332.000,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Crédito Fianza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>56.186,00</b>	<b>773.332.000,00</b>	<b>56.186,00</b>	<b>773.332.000,00</b>	<b>56.186,00</b>	<b>773.332.000,00</b>	<b>56.186,00</b>	<b>773.332.000,00</b>	<b>115.353,00</b>	<b>2.382.418.000,00</b>

(1) Entendido como importe pendiente e importe principal pendiente revalorizado



CLASE 8.ª



0J6329827

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>Si</b> Período: <b>31/12/2009</b>
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION</b>

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	(8200)	-882.529.000	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	1201	-192.066.000	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-2.261.606.000	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	238.410.000	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>773.332.000</b>	<b>0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



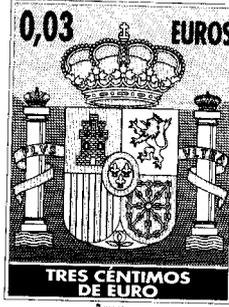
CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329828



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329829

IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Período:	31/12/2009	

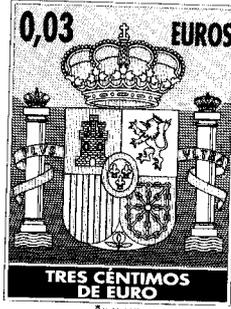
CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	3.243	0,710	3.146.000	0,730	43.712.000	0,750	10.837.000	0,775	12.212.000	0,790	17.066.000
De 1 a 2 meses	992	0,731	1.292.000	0,731	1.375.000	0,731	10.837.000	0,731	12.212.000	0,731	12.212.000
De 2 a 3 meses	414	0,732	910.000	0,732	984.000	0,732	6.174.000	0,732	7.158.000	0,732	7.158.000
De 3 a 6 meses	591	0,733	1.943.000	0,733	2.101.000	0,733	7.491.000	0,733	9.592.000	0,733	9.592.000
De 6 a 12 meses	1.098	0,734	4.942.000	0,734	5.388.000	0,734	11.433.000	0,734	16.821.000	0,734	16.821.000
De 12 a 18 meses	864	0,735	4.876.000	0,735	5.440.000	0,735	11.594.000	0,735	17.374.000	0,735	17.374.000
De 18 meses a 2 años	214	0,736	1.056.000	0,736	1.176.000	0,736	2.729.000	0,736	3.907.000	0,736	3.907.000
De 2 a 3 años	0	0,737	0	0	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	0	0,738	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>7.416</b>	<b>0,739</b>	<b>18.165.000</b>	<b>0,739</b>	<b>19.820.000</b>	<b>0,739</b>	<b>94.310.000</b>	<b>0,739</b>	<b>114.130.000</b>	<b>0,739</b>	<b>114.130.000</b>

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Valor Garantía (3)			% Deudav. Tasación		
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación		
Hasta 1 mes	10	0,739	10.000	1.000	11.000	0,739	203.000	214.000	0	0,739	0,00		
De 1 a 2 meses	1	0,740	4.000	0	4.000	0,740	54.000	58.000	0	0,740	0,00		
De 2 a 3 meses	0	0,741	0	0	0	0,741	0	0	0	0,741	0,00		
De 3 a 6 meses	0	0,742	0	0	0	0,742	0	0	0	0,742	0,00		
De 6 a 12 meses	3	0,743	11.000	1.000	12.000	0,743	32.000	44.000	0	0,743	0,00		
De 12 a 18 meses	0	0,744	0	0	0	0,744	0	0	0	0,744	0,00		
De 18 meses a 2 años	0	0,745	0	0	0	0,745	0	0	0	0,745	0,00		
De 2 a 3 años	0	0,746	0	0	0	0,746	0	0	0	0,746	0,00		
Más de 3 años	0	0,747	0	0	0	0,747	0	0	0	0,747	0,00		
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>0,748</b>	<b>25.000</b>	<b>2.000</b>	<b>27.000</b>	<b>0,748</b>	<b>289.000</b>	<b>316.000</b>	<b>0</b>	<b>0,748</b>	<b>0,00</b>		

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



0J6329830

CLASE 8.<sup>a</sup>

IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: 0 IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora: SI Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
<b>Ratios Morosidad (1)</b>	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Participaciones Hipotecarias	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos Hipotecarios	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Cédulas Hipotecarias	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos a Promotores	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos a PYMES	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos a Empresas	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos Corporativos	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Bonos de Tesorería	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Deuda Subordinada	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Créditos AAPP	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos al Consumo	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Préstamos Almacenados	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Arrendamiento Financiero	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Cuentas a Cobrar	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Derechos de Crédito Futuros	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Bonos de Titulización	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803
Otros	0,0850	0,0849	0,0888	0,0822	0,0840	0,0856	0,0804	0,0812	0,0803

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 19ª y 29ª de los artículos 19 y 29 del Real Decreto 161/2007, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2003, de 27 de mayo, de fidejaciones, en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones. (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.1

Denominación del Fondo: **IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Período: **31/12/2008**

### CUADRO E

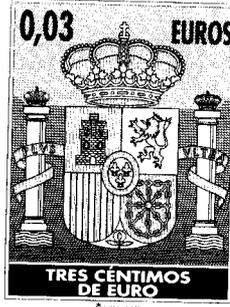
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	22.390	1319	84.309.000	1320	0	1340	12.761	1350	79.462.000
Entre 1 y 2 años	301	19.776	311	206.645.000	321	0	331	27.635	341	335.251.000
Entre 2 y 3 años	302	13.125	312	280.693.000	322	0	332	27.222	342	503.920.000
Entre 3 y 5 años	303	2.539	313	136.245.000	323	0	333	30.318	343	904.540.000
Entre 5 y 10 años	304	348	314	55.823.000	324	0	334	1.744	344	201.311.000
Superior a 10 años	305	10	315	9.618.000	325	0	335	40	345	17.929.000
<b>Total</b>	<b>5.306</b>	<b>58.188</b>	<b>5.339</b>	<b>773.313.000</b>	<b>5.346</b>	<b>0</b>	<b>5.346</b>	<b>99.720</b>	<b>5.355</b>	<b>2.042.413.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1,307</b>	<b>3</b>	<b>1,327</b>	<b>3</b>	<b>1,327</b>	<b>0</b>	<b>1,347</b>	<b>2</b>	<b>1,354</b>	<b>2</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	3	Años	0	Años
		0,0630		0,0632	0,0634
		2		2	2



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329831

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Informatory Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Códice de la gestora: 31  
 Fecha de la declaración: 31/12/2009  
 Método de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos (1)	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vida Media Pasivos	Importe Pendiente
ES0349048001	A	16.128	100.000	1.612.800.000	3	0	0	0	16.128	100.000	1.612.800.000	5
ES0349048019	B	403	100.000	40.300.000	4	0	0	0	403	100.000	40.300.000	6
ES0349048027	C	269	100.000	26.900.000	4	0	0	0	269	100.000	26.900.000	6
<b>Total</b>		<b>16.800</b>	<b>1.880.000</b>	<b>1.880.000.000</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.800</b>	<b>1.880.000</b>	<b>1.880.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se resaltará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



0J6329832

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Thulización, Sociedad Gestora de Fondos de Thulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	31/12/2006
Varianza de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0349048001	A	NS	EUR 1Y	0	0	2.365	32.997.000	315	1.612.800.000	0	0	1.612.800.000
ES0349048019	B	S	EUR 1Y	1	1	3.365	929.000	315	40.300.000	0	0	40.300.000
ES0349048027	C	S	EUR 1Y	1	1	3.365	713.000	315	28.900.000	0	0	28.900.000
<b>Total</b>							<b>34.639.000 (6)</b>		<b>1.682.000.000 (6)</b>	<b>0 (6)</b>	<b>0 (6)</b>	<b>1.682.000.000 (6)</b>

(1) Las gestoras deberán cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Las gestoras deberán indicar el tipo de subordinación o no subordinada. (S=Subordinada, NS= No subordinada)  
 (3) Las gestoras deberán cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



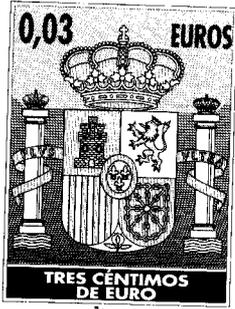
CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329833



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329834

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

		Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Denominación del fondo:		IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS							
Denominación del compartimento:		0							
Denominación de la gestora:		Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.							
Estados agregados:		Si							
Periodo de la declaración:		31/12/2009							
Mercados de cotización de los valores emitidos:		IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS							
CUADRO C		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Denominación		Situación Actual		Situación cierre anual anterior		Amortización de principal		Intereses	
Serie	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES03460480CA	24/02/2031	0	0	78.820.000	0	0	78.820.000	0	0
ES03460480TB	24/02/2031	0	0	2.048.000	0	0	2.048.000	0	0
ES03460480CC	24/02/2031	0	0	1.478.000	0	0	1.478.000	0	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80.346.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80.346.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se valorará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contratual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
**(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



0J6329835

Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	S.05.2 IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Si 31/12/2008 IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--	--

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación cierre	Situación
ES0349048001	A	15/02/2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0349048019	B	15/02/2008	MDY	A1	A1	A1
ES0349048027	C	15/02/2008	MDY	Baa3	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pours, FCH para Fitch-

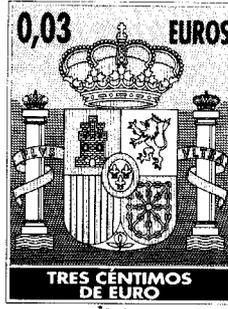
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



0J6329836

S.05.3	Denominación del fondo: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: <b>0</b> Denominación de la gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>Si</b> Período de la declaración: <b>31/12/2009</b> Mercados de cotización de los valores emitidos: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b>
--------	--

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	75256000,00	0,00
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,48	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	3,63	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	True
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	False
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	False
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	True	True
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	96,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	False	False

	NIF	Denominación
<b>Información sobre contrapartes de mejoras crediticias</b>		
Permutas financieras de tipos de interés	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	-	-
Otras permutas financieras	-	-
Contraparte de la línea de liquidez	-	-
Entidad Avalista	-	-
Contraparte del derivado de crédito	-	-

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés recibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

<b>3.6.4.</b> Denominación del Fondo: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Número de Registro del Fondo: <b>0</b> Denominación del compartimento: <b>0</b> Denominación de la gestión: <b>0</b> Fecha de apertura: <b>31/12/2009</b> Código ISIN: <b>ES0340401001</b>	
<b>3.6.5.</b> Denominación de las Entidades Emisoras Constituyentes en el Fondo: Una o varias entidades de derecho público o privado, o una o varias entidades de derecho privado.	

Concepto (1)		Mensajes Impagados		Días Impagados		Situación actual		Período anterior		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folios	
1. Activos Menores por Impagados con antigüedad superior a 90 días		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL MENSURADO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.183.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>23.183.000</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.14</b>	<b>0</b>
3. Activos Faltantes por Impagados con antigüedad igual o superior a 90 días		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Faltantes por otras razones que incluyen solo deducciones o clasificaciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL FALTANTES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FALTANTES Y MENORES POR IMPAGADOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(2) Los ratios se calculan en el momento de la actualización de los datos de los activos subyacentes al fondo según se indica en la documentación contractual. En la columna Ref. Folios se indican el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está detallado.

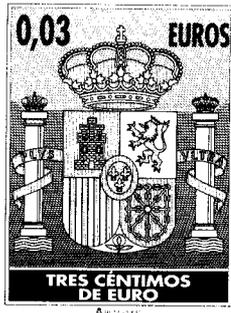
Otras ratios relevantes		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folios	
Otra al SNP DC, al menos una vez al mes, en los DC		0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

TITULIZACIONES		Límite		% Actual		Referencia Folio	
Activos Financieros		0	0	0	0	0	0
Activos Faltantes		0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(3) En caso de existir figuras subyacentes a las recogidas en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto completo de OTROS TITULIZACIONES. Si los ratios recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se completarán.  
 (4) Si en el fondo y apartado de constitución del fondo se establecen límites respecto al modo de amortización (proforma/comercial) de algunas de las partes, se indicarán las partes afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.  
 (5) Si en el fondo y apartado de constitución del fondo se establecen límites respecto al deterioro o poder de garantía de algunas de las partes, se indicarán las partes afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.  
 (6) Si en el fondo y apartado de constitución del fondo se establecen límites respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido.  
 (7) Si en el fondo y apartado de constitución del fondo se establecen límites respecto al límite de pago y/o reembolso se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.ª



0J6329837

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Período: 31/12/2009

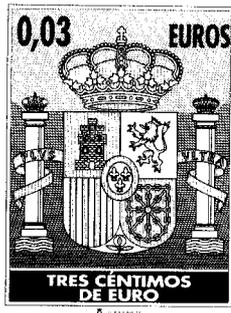
### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	12.341	124.045.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	815	13.276.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	960	10.311.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	1.373	24.560.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	989	12.669.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	280	9.224.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla León	5.200	69.986.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla La Mancha	1.944	28.493.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	8.204	128.014.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ceuta	50	783.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	1.404	14.522.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	6.731	78.953.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	9.147	116.459.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	85	1.114.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	1.485	30.463.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	1.001	13.877.000	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	453	7.959.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	3.760	52.607.000	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	1.966	36.018.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total España</b>	<b>58.188</b>	<b>773.333.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>58.188</b>	<b>773.333.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

el importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE 8.ª



0J6329838

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

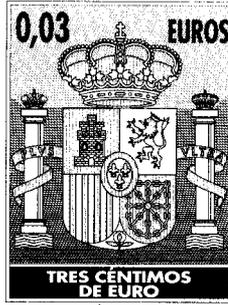
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

Dívidas/Activos Estructurados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008
	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
Euro - EUR	58.188	771.332.000	0	0	0	0
EEUU Dólar - USD	577.535	771.332.000	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>58.188</b>	<b>771.332.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



0J6329839

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Invernessy Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Período: 31/12/2009

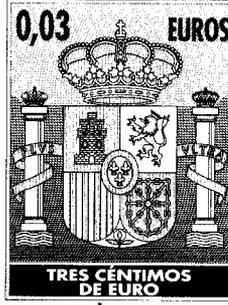
### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía								
0% - 40%	0	0	0	0	0	0	0	0
40% - 60%	0	0	0	0	0	0	0	0
60% - 80%	0	0	0	0	0	0	0	0
80% - 100%	0	0	0	0	0	0	0	0
100% - 120%	0	0	0	0	0	0	0	0
120% - 140%	0	0	0	0	0	0	0	0
140% - 160%	0	0	0	0	0	0	0	0
superior al 160%	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>								
		0,00		0,00		0,00		0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



0J6329840



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329841

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

<b>S.05.5</b>
Denominación del Fondo: <b>IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del Compartimento: <b>0</b> Denominación de la Gestora: <b>Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b> Estados agregados: <b>SI</b> Período: <b>31/12/2009</b>

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

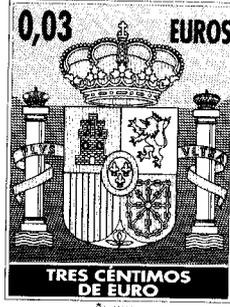
Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	22,00	54.000,00	1,42	5,43
EUR3	7,00	24.000,00	0,9	4,34
EUR6	6,00	6.000,00	0,05	5,83
EURH	438,00	1.092.000,00	1,34	6,08
FIXED	57.654,00	771.949.000,00	0	3,65
IB12	3,00	14.000,00	1,15	6,3
IRPHCE	50,00	144.000,00	1,34	7,56
MIBH	1,00	8.000,00	2	7,5
MULTUOA	7,00	42.000,00	0,44	5,37
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>58.188</b>	<b>773.333.000</b>	<b>425</b>
			<b>0</b>	<b>1436</b>
				<b>3,65</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329842

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

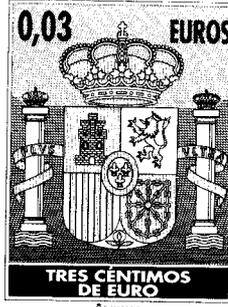
Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	1.530	1.571	1.542	341.000	0	1.547	0	1.547	0	1.605
1% - 1,49%	92	5.885.000	154	5.885.000	0	16	16	16	16	1.398.000
1,5% - 1,99%	2.458	54.204.000	54	54.204.000	0	898	898	898	898	37.335.000
2% - 2,49%	5.983	97.410.000	54	97.410.000	0	1.289	1.289	1.289	1.289	42.758.000
2,5% - 2,99%	1.850	38.036.000	54	38.036.000	0	215	215	215	215	10.139.000
3% - 3,49%	4.569	90.331.000	54	90.331.000	0	734	734	734	734	24.544.000
3,5% - 3,99%	16.834	147.747.000	54	147.747.000	0	2.068	2.068	2.068	2.068	43.818.000
4% - 4,49%	7.831	97.045.000	54	97.045.000	0	3.328	3.328	3.328	3.328	74.063.000
4,5% - 4,99%	11.066	152.545.000	54	152.545.000	0	13.363	13.363	13.363	13.363	276.458.000
5% - 5,49%	4.407	53.573.000	54	53.573.000	0	12.133	12.133	12.133	12.133	370.852.000
5,5% - 5,99%	1.235	21.198.000	54	21.198.000	0	25.784	25.784	25.784	25.784	614.654.000
6% - 6,49%	775	8.920.000	54	8.920.000	0	38.032	38.032	38.032	38.032	671.231.000
6,5% - 6,99%	362	2.377.000	54	2.377.000	0	10.715	10.715	10.715	10.715	153.066.000
7% - 7,49%	278	1.969.000	54	1.969.000	0	4.266	4.266	4.266	4.266	41.640.000
7,5% - 7,99%	113	959.000	54	959.000	0	955	955	955	955	10.016.000
8% - 8,49%	85	604.000	54	604.000	0	510	510	510	510	4.914.000
8,5% - 8,99%	25	116.000	54	116.000	0	208	208	208	208	1.719.000
9% - 9,49%	17	46.000	54	46.000	0	88	88	88	88	621.000
9,5% - 9,99%	1	0	54	0	0	45	45	45	45	361.000
Superior al 10%	7	23.000	54	23.000	0	29	29	29	29	121.000
<b>Total</b>	<b>58.180</b>	<b>773.329.000</b>	<b>346.622</b>	<b>773.329.000</b>	<b>0</b>	<b>115.356</b>	<b>115.356</b>	<b>115.356</b>	<b>115.356</b>	<b>2.382.419.000</b>
<b>Total de interés medio ponderado (%)</b>		<b>3,65</b>		<b>3,65</b>						

IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329843

Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 31/12/2007	
Denominación del Compartimento: Anexo 5		CNAE 512		CNAE 0		CNAE 407	
Entidad emisora de la Cartera: Invernessy Tituladora, Sociedad Gestora de Fondos de Tituladora, S.A.		Porcentaje 10,21		Porcentaje 0,00		Porcentaje 17,83	
Entidad agregadora: Partido:		60 Land transport, transport by pipe		60 Land transport, transport by pipe		60 Land transport, transport by pipe	
Periodo: 31/12/2009		31/12/2009		31/12/2008		31/12/2007	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración

Diez primeros deudores/emisores con más concentración

Diez primeras denominaciones del sector con mayor concentración

(1) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

# IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

S.05.5	Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Sí Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	--

### INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR - USD	16.800	1.680.000.000	1.680.000.000	16.800	1.680.000.000	1.680.000.000
EEUU Dólar - USD	3000	3110	3110	3170	3230	3230
Japón Yen - JPY	3000	3150	3150	3180	3230	3230
Reino Unido Libra - GBP	3000	3150	3150	3180	3230	3230
Otros	3000	3150	3150	3180	3230	3230
<b>Total</b>	<b>36500</b>	<b>31600</b>	<b>1.680.000.000</b>	<b>32200</b>	<b>16.800</b>	<b>1.680.000.000</b>



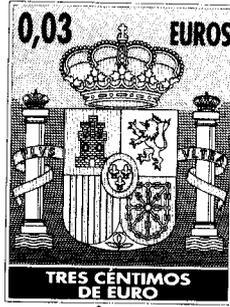
CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329844



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329845

## IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

### 1. Antecedentes.

**IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 304/2008, agrupando 79.111 Derechos de Crédito derivados de Contratos de Arrendamiento Financiero por un importe total de 1.679.999.951,05 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los mismos. Dichos Contratos de Arrendamiento Financiero fueron concertados por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A., con los Deudores.

Con fecha 15 de febrero de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.680.000.000 euros, integrados por 16.128 Bonos de la Serie A, 403 Bonos de la Serie B y 269 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A, A1 para los Bonos de la Serie B y Baa3 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 21 de febrero de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de emisión tuvo lugar con fecha 14 de febrero de 2008.

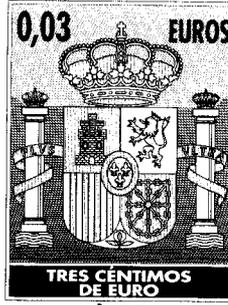
El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos subordinados concedido por Banco Popular ("Préstamos Subordinado GI" y "Préstamos Subordinado FR"), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de febrero de 2031.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



0J6329846

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

## **2. Situación actual del Fondo**

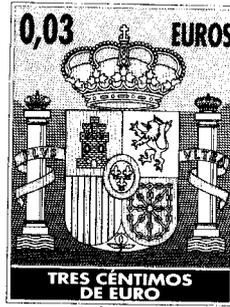
### **2.1. Principales datos del activo**

El Fondo se configura como abierto por el activo. En fecha 24 de febrero de 2009 se efectuó conforme a lo previsto en la documentación contractual del Fondo la última recompra de Derechos de Crédito Adicionales un saldo de 362.412.881,21 euros.

En fecha 19 de diciembre de 2008, Banco Popular se fusionó con Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Crédito Balear y Banco de Vasconia, por lo que aquel asumió la posición de estos como Cedente y Administrador de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329847

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	En euros	
	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de contratos de arrendamientos financieros	79 111	59 447
Saldo vivo (euros)	1 679 999 951	796 658 545
Saldo medio de los derechos de crédito	21 236	13 401
Saldo vivo del mayor derecho de crédito (euros)	5 444 929	4 905 619
% mayor derecho de crédito sobre el total de la cartera	0,32%	0,62%
Concentración deudor (25 principales deudores)	6,88%	8,55%
Número de derechos de crédito en mora +90 días	0	1 516
Saldo derechos de crédito en mora +90 días	0	23 153 371
% derechos de crédito en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,91%
Número de derechos de crédito fallidos	0	1 259
Saldo de los derechos de crédito fallidos	0	23 326 347
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	2,93%
Antigüedad de la cartera (meses)	23	39
Vencimiento medio de la cartera (meses)	41	33
Último vencimiento de la cartera	15 de abril de 2026	15 de abril de 2026
Tipo de interés medio aplicado	5,80	3,69
Diferencial medio aplicado	1,27	1,34
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	32,66%	30,82%

\* Madrid, Barcelona y Sevilla

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	En euros								
	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1 612 800 000	1 612 800 000	2,374%	0,300%	2,074%	24/02/2010	Anual	Aaa	Aaa
Serie B	40 300 000	40 300 000	2,674%	0,600%	2,074%	24/02/2010	Anual	A1	A1
Serie C	26 900 000	26 900 000	3,074%	1,000%	2,074%	24/02/2010	Anual	Baa3	Baa3
Total	1 680 000 000	1 680 000 000	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329848

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 3.520.482,91 euros a 31/12/2008 a 5.949.964,82 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,99% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (2.99%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,86% de final de 2009.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,93%.

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de derechos de crédito presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Andalucía, Madrid y Cataluña.
- b) Concentración por deudor: la cartera de derechos de crédito presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 8,78% del saldo vivo no vencido de la cartera.

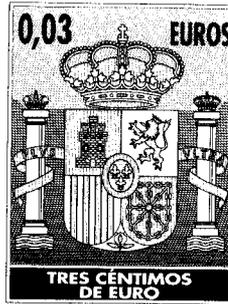
#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, en cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará una cantidad igual a la suma de los intereses de la Cuenta de Tesorería o cualquiera que la pueda sustituir, vencidos y pagados entre dos Fechas de Pago consecutivas; más los cobros efectivos por la Carga Financiera de los Derechos de Crédito correspondientes a los meses de febrero de un año hasta enero del inmediato siguiente, ambos incluidos. La cantidad a pagar por la contraparte en una Fecha de Liquidación será el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,75%. Tipo de Interés de la Parte B al Nominal de la Permuta en función del número de días del Periodo de Liquidación en base 360.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329849

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios Niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	-

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución, salvo el administrador de los Derechos de Crédito que por virtud de la fusión antes referida, ha pasado a ser Banco Popular

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



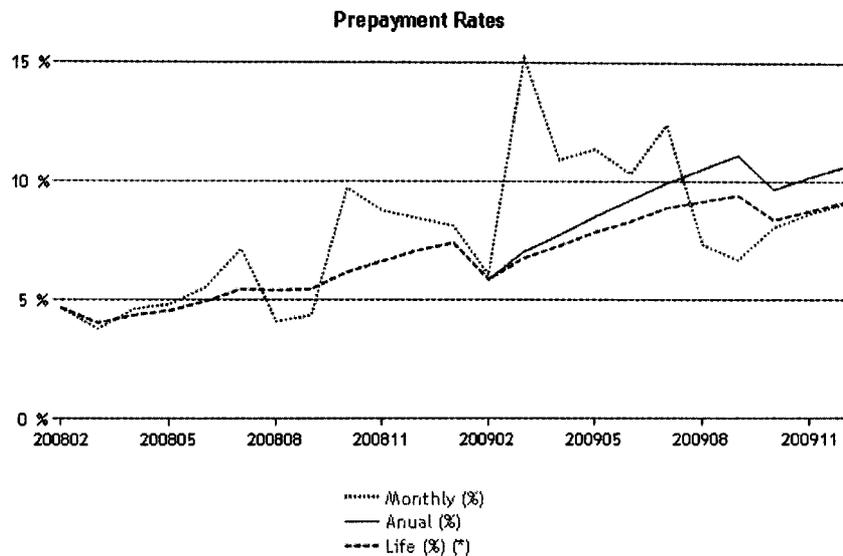
0J6329850

#### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 10,67%

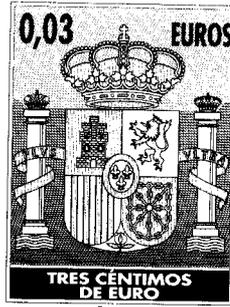
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,99% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

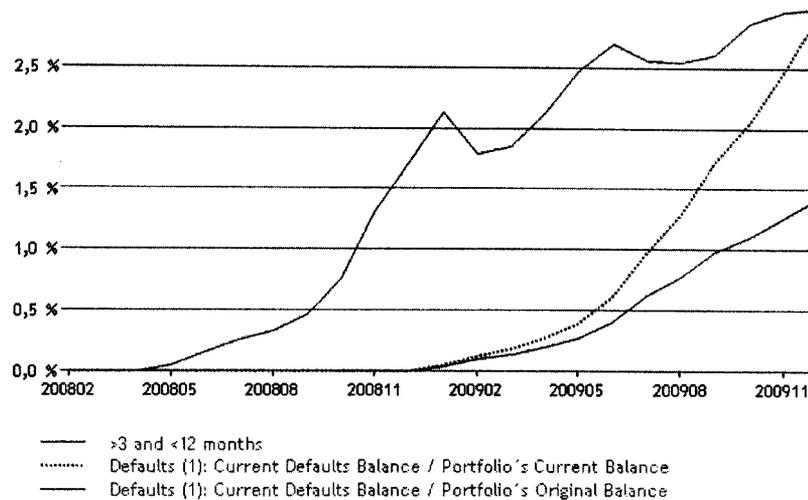
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,93% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,39% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



0J6329851

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



**4.3. Rentabilidad de los activos**

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2009 era de 3,66%

**4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	En euros	
					Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	1 612 800 000	1 612 800 000	0	0,00%	76 919 754	2,374%
Serie B	40 300 000	40 300 000	0	0,00%	2 045 962	2,674%
Serie C	26 900 000	26 900 000	0	0,00%	1 475 957	3,074%
<b>Total</b>	<b>1 680 000 000</b>	<b>1 680 000 000</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

Dado que el Fondo es abierto por el activo, mientras se produzca en las Fechas de Cesión la adquisición de nuevos Derechos de Crédito, no se producirá la amortización de los Bonos. La última fecha de cesión fue el 24 de febrero de 2010.

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329852

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado GI
  - o Intereses no pagados: 28.377,48 euros
  - o Amortización debida: 119.000,00 euros
- Préstamo Subordinado FR
  - o Intereses no pagados: 3.760.589,70 euros
  - o Amortización debida: 0 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.2.2 del Folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que haya afectado al Fondo.

### 5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 1.248.729.142,90 euros, siendo 1.153.791.882,58 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 94.937.260,32 euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

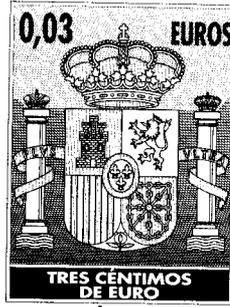
### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

#### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329853

## 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap). Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 100.690.415,97 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 93.356.590 euros

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 7.333.825,97 euros a favor de la contrapartida del swap.

## 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 75,6 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 75.255.987 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo (75,6 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

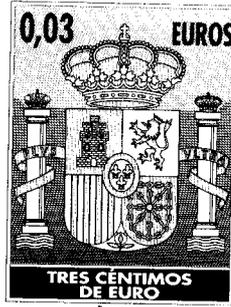
La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos			En euros			
	Importe Inicial	% Protección Inicial	Saldo Actual	% Protección Actual		
Serie A	1 612 800 000	96,00%	8,50%	1 612 800 000	96,00%	8,48%
Serie B	40 300 000	2,40%	6,10%	40 300 000	2,40%	6,08%
Serie C	26 900 000	1,60%	4,50%	26 900 000	1,60%	4,48%
Fondo de reserva	75 600 000	4,50%		75 255 987	4,48%	

## 6.4. Triggers del Fondo.

### Amortización de los bonos.

Durante el 2009, no se ha comenzado a amortizar los bonos. Ello no obstante, dado que el saldo de los activos titulizados tras la fecha de cesión de febrero de 2010 no alcanza el 75% del saldo de los Bonos, se ha interrumpido el Periodo de Nuevas Cesiones (de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3.3. del Módulo Adicional), y por tanto el Fondo no adquirirá Derechos de Crédito Adicionales y la primera amortización de los Bonos se producirá a partir de la próxima fecha de pago el 24 de febrero de 2011 (de acuerdo con el apartado 4.9.3. de la Nota de Valores).



0J6329854

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del módulo adicional del Folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

**7. Perspectivas del Fondo****7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%.
- Tasa de fallidos de 0,30 %.
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.
- Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones: 24 de febrero de 2010.

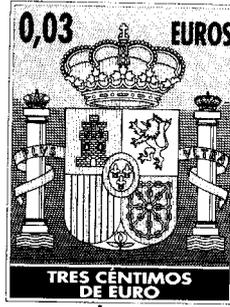
Fecha	Bono A			Bono B			Bono C			En euros
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	
24/02/2009	1 612 800 000		0	40 300 000		0	26 900 000		0	
24/02/2010	1 612 800 000	0	38 819 612	40 300 000	0	1 092 589	26 900 000	0	838 390	
24/02/2011	1 612 800 000	0	38 819 612	40 300 000	0	1 092 589	26 900 000	0	838 390	
24/02/2012	580 208 026	1 032 591 974	38 819 612	40 300 000	0	1 092 589	26 900 000	0	838 390	
24/02/2013	120 925 325	459 282 701	14 042 004	40 300 000	0	1 098 574	26 900 000	0	842 984	
24/02/2014	0	120 925 325	2 902 717	0	40 300 000	1 089 595	0	26 900 000	836 095	

**7.2. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J6329855

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 24 de febrero de 2014.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

#### 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 24 de febrero de 2010, el Fondo adquirió Derechos de Crédito adicionales a los Cedentes por importe 340.005.155,05 euros. Ello no obstante, dado que el saldo de los activos titulizados tras la fecha de cesión de febrero de 2010 no alcanza el 75% del saldo de los Bonos, se ha interrumpido el Período de Nuevas Cesiones (de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3.3 del Módulo Adicional) y por lo tanto el Fondo no adquirirá Derechos de Crédito Adicionales y la primera amortización de los Bonos se producirá a partir de la próxima fecha de pago el 24 de febrero de 2011 (de acuerdo con el apartado 4.9.3 de la Nota de Valores).

#### 7.4. Gastos de I+D.

No se ha producido ningún gasto de I+D durante el ejercicio 2009.

#### 7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2134924

## IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR LEASING 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6329501 al 0J6329560 Del 0J6329561 al 0J6329571
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6329572 al 0J6329631 Del 0J6329632 al 0J6329642
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6329643 al 0J6329702 Del 0J6329703 al 0J6329713
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6329714 al 0J6329773 Del 0J6329774 al 0J6329784
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6329785 al 0J6329844 Del 0J6329845 al 0J6329855

### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville